

Factura Pequeño Contribuyente

BRENERICK ROLANDO MONROY LÓPEZ
 NIT Emisor: 87713753
BRENERICK ROLANDO MONROY LÓPEZ
 14 AVENIDA A 15-31 RESIDENCIAL PETAPA 2, zona 7, San Miguel
 Petapa, GUATEMALA
 NIT Receptor: 7182597
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE ENERGIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 230E4E23-09DC-44E5-A40D-E86CF508C5H3
 Serie: 230E4E23 Número de DTE: 3635091429
 Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-ago-2020 18:42:24
 Fecha y hora de certificación: 12-ago-2020 18:42:24
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados a la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, del (22/07/2020) al (31/07/2020), según contrato número DGE-74-2020 TOTAL EN LETRAS: DOS MIL NOVENTA Y SEIS QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS.	2,096.77	0.00	2,096.77	
TOTALES:					0.00	2,096.77	

* No genera derecho a crédito fiscal


Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




 Brenerick Monroy
 20278007300101



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
 Subdirector General de Energía


 Ing. Edward Enrique Fuentes López
 Director General de Energía

Guatemala, 31 de julio de 2020

Ingeniero

Edward Enrique Fuentes López

Director General de Energía

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 9-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14, 18, 25, 31 de mayo, 5, 14 y 28 de junio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-74-2020** de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-74-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **22 al 31 de julio de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Apoyar en la programación de inspecciones de campo requeridas mensualmente para lograr los objetivos del plan de electrificación Rural;

- **Actividad realizada No. 1:** Apoyé en la programación de rutas para visitas presenciales a las comunidades con el plan de electrificación rural, en conjunto a la División Organizacional Social de Proyecto (INDE).

TDR 2: Apoyar con los representantes de las comunidades, COCODES o líderes comunitarios la visita de campo a realizar para tener el acceso y apoyo de los comunitarios;

- **Actividad realizada No. 1:** Apoyé visitando la municipalidad para la recolección de datos necesarios para visitas de campo y de la información de los COCODES de la comunidad caserío la Frillera, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

TDR 3: Apoyar con la inspección socioeconómica de manera presencial en cada una de las comunidades que son objeto de análisis para el plan de electrificación rural;

- **Actividad realizada No. 1:** Apoyé realizando inspecciones de campo de estudios socioeconómicos en el Municipio de Pueblo Nuevo Viñas en el departamento de Santa Rosa.

TDR 4: Apoyar en la toma de puntos de medición geoposicional utilizando su propio equipo de medición y su propio equipo de impresión y cómputo para realizar los reportes;

- **Actividad realizada No.1:** Apoyé visitando la comunidad caserío la Frillera, en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, para la toma de puntos geoposicionales con GPS, los cuales son requeridos en las boletas de evaluaciones socioeconómicas del departamento de Desarrollo Energético.

TDR 5: Apoyo en la realización de los informes socioeconómicos requeridos para la aprobación de los proyectos de electrificación rural;

- **Actividad realizada No.1:** Apoyé para la verificación y realización de informes de los estudios socioeconómicos realizados en el campo.

TDR 6: Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores de acuerdo a sus funciones;

- **Actividad realizada No.1:** Apoyé en el área de desarrollo energético en recolectar información sobre actividades desarrolladas en el área de Electrificación Rural, en los siguientes oficios: DGE-327-20, DGE-390-20, DGE-391-20, DGE-485-20, DGE-292-20, DGE-393-20, DGE-392-20, DGE-395-20, DGE-396-20, DGE-326-20, DGE-328-20, con la finalidad de preparar un resumen de actualización en la página web.

Atentamente,

Brenerick Rolando Monroy López
DPI No. (2678 60730 0101)

Aprobado



Aprobado

Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector General de Energía
Ministerio de energía y Minas

Vo.Bo.

Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
DESARROLLO
ENERGÉTICO
GUATEMALA, C.A.

Ing. Otto Ruiz Balcárcel
Jefe Depto. Desarrollo Energético
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

BRENERICK ROLANDO MONROY LÓPEZ
 R# Emisor: 67713756
BRENERICK ROLANDO MONROY LÓPEZ
 14 AVENIDA A 16-31 RESIDENCIAL PETAPA 2, zona 7, San Miguel
 Petapa, GUATEMALA
 NIT Receptor: 7182597
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE ENERGIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 78CF7293-0D3D-47A0-6087-E27C6E0A853
 Serie: 78CF7293 Número de DTE: 222119649
 Número Anexo:
 Fecha y hora de emisión: 31-ago-2020 18:52:52
 Fecha y hora de certificación: 12-ago-2020 18:52:52
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios TÉCNICOS, prestados a la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, del (01/08/2020) al (31/08/2020), según número de contrato DGE-74-2020. TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS.	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal


Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




 Brenerick Monroy
 2678607300101



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
 Subdirector General de Energía


 Ing. Eduardo Enrique Fuentes López
 Director General de Energía